

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/09/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180014500	Ejecutivo Singular	JHON FREDY REYES HUSUGA	JOSE MIGUEL SANCHEZ UMAÑA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. -FIJAR fecha para audiencia remate del bien inmueble con M.I. No. 370-238955 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cali, el día 28 de septiembre de 2021, a las 10:00 A.M. -La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora. La audiencia de remate se tramitará de conformidad con lo dispuesto en el art. 452 del C.G.P. y al protocolo de audiencias publicado en el micrositio de la página web de la Rama Judicial. - REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que se sirva diligenciar el respectivo aviso y publicaciones, so pena de las sanciones establecidas en el art. 44 del C.G.P y remitirlo de manera virtual a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias. -DIGITAL.	02/08/2021		1
76001310300120180014500	Ejecutivo Singular	JHON FREDY REYES HUSUGA	JOSE MIGUEL SANCHEZ UMAÑA	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto en precedencia.	27/08/2021		1
76001310300219980035300	Ejecutivo Mixto	EZEQUIAS ORDOÑEZ Cesionario	CARMEN ALICIA URREA GOMEZ	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de acceder a lo pedido y se requiere para que aclare la solicitud de fijar fecha para remate. -DIGITAL.	23/07/2021		1
76001310300220180023100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CAROLINA PATIÑO MARTINEZ	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. -: No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto en precedencia. -DIGITAL.	27/08/2021		1
76001310300320170017500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	BLANCA JOHANA OSPINA LONDOÑO	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de acceder a la cesión deprecada, por lo anotado en precedencia.- DIGITAL.	02/07/2021		1
76001310300419971492200	Ejecutivo Singular	LEASIN FENIX S.A C.F.C	VISTA HERMOSA LTDA	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de decretar la medida cautelar deprecada por el apoderado de la parte actora. -REQUERIR a las partes a través de sus apoderados para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P, alleguen la liquidación del crédito, so pena de hacerse acreedores a las sanciones dispuestas en el artículo 44 ibídem. -DIGITAL.	03/08/2021		1
76001310301420120013200	Ejecutivo Singular	LILIANA GALVIS Cesionaria	WALTER PENA ESCOBAR	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. -FIJAR fecha para audiencia remate del bien inmueble con M.I.	04/08/2021		1

				No. 370-87774, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, el día 27 de septiembre de 2021 a las 10 A.M. - Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble que le pertenece a la parte demandada. -La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora. -La audiencia de remate se tramitará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P y en el protocolo de audiencias publicado en el micrositio de la página web de la Rama Judicial. -REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que se sirva diligenciar el respectivo aviso y publicaciones, so pena de las sanciones establecidas en el artículo 44 del C.G.P y remitirlo de manera virtual a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/09/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)